

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2019/2020**

**CENTRO ASOCIADO DE MADRID
PLAZA NÚM.: 41**

José María Labeaga Azcona

Presidente de la Comisión

Susana Cortés Rodríguez

Secretario de la Comisión

M^a Paloma Del Campo

Vocal de la Comisión

M^a Alejandra Pastoriza Martínez

Vocal de la Comisión

En Madrid y Arganda siendo las 17 horas del día

15 de julio de 2020 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:

TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

CORTES
RODRIGUEZ
SUSANA - DNI
02231602G

Firmado
digitalmente por
CORTES RODRIGUEZ
SUSANA - DNI
02231602G
Fecha: 2020.07.15
18:34:58 +02'00'

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	LOPEZ MARTIN CARMEN	23,30
2.º	ESCOBEDO LOPEZ M ISABEL	19,50
3.º	HERNANDEZ MARTINEZ FERNANDO	18,20

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

LABEAGA
AZCONA JOSE
MARIA - DNI
16526676A

Firmado digitalmente
por LABEAGA AZCONA
JOSE MARIA - DNI
16526676A
Fecha: 2020.07.16
10:24:22 +02'00'

Fdo.: José María Labeaga Azcona

El/La Secretario/a

CORTES
RODRIGUEZ
SUSANA -
DNI
02231602G

Firmado
digitalmente por
CORTES RODRIGUEZ
SUSANA - DNI
02231602G
Fecha: 2020.07.15
18:34:18 +02'00'

Fdo.: Susana Cortés Rodríguez

El/La Vocal

DEL CAMPO
MORENO
MARIA
PALOMA - DNI
07213361D

Firmado digitalmente
por DEL CAMPO
MORENO MARIA
PALOMA - DNI
07213361D
Fecha: 2020.07.16
16:12:47 +02'00'

Fdo.: Mª Paloma Del Campo

El/La Vocal

UNED 

Fdo.: Mª Alejandra Pastoriza
Martínez



C. ASOCIADO: MADRID
PLAZA NÚM.: 41

Carrera:	GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	
Departamento:	TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA	
Asignatura 1:	Introducción a la Microeconomía (ADE)	Código 1: 65021013
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX.2
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	ABDELKADER BENMESAUD CONDE, TOURIA		1,21	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	2,71	1,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,50	0,70	0,50	1,70	3,75	3,75	2,50	2,50	2,20	2,20	17,86	
2	ARELLANO APARICIO, IVÁN		1,05	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,55	0,00	1,25	0,00	0,00	1,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,20	1,20	7,50	
3	ARRUGA GARCÍA, FERNANDO		1,13	1,50	0,50	0,00	1,50		4,63	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,80	1,80	16,43	
4	CHEMLAL LOURAGLI, OUSSAMA		1,17	1,50	0,50	0,00	0,50		3,67	1,00	0,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,60	5,77	
5	CHICANO RODAS, SILVIA			1,50	0,50	0,00	1,50		3,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00		0,00	1,20	1,20	10,70	
6	CONDE HERNAD, JOSÉ MANUEL		1,17			0,00		0,50	1,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	0,60	0,60	9,77	
7	ESCOBEDO LÓPEZ, MARÍA ISABEL		1,92	1,50	0,50	2,00	1,00		5,50	5,00	2,75	1,20	0,50	5,00	0,30	1,00	0,50	1,80	5,00	5,00	1,00	1,00	1,20	1,20	19,50	
8	GARCÍA-SUELTO HUERTA, CLARA ISABEL			1,50	0,50	0,00	1,50	0,50	4,00	0,00	4,00	1,20	1,00	5,00	0,00	0,00	0,10	0,10	5,00	5,00	1,00	1,00	1,20	1,20	16,30	
9	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, SILVIA		2,61	1,50	1,00	0,00		0,50	5,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,30	0,00	0,30	5,00	5,00		0,00	0,60	0,60	11,90	
10	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, FERNANDO		1,30	1,50	1,00	2,00			5,50	0,00	1,25	5,00	0,00	5,00	0,50	0,00	0,00	0,50	5,00	5,00	1,00	1,00	1,20	1,20	18,20	
11	LÓPEZ MARTÍN, CARMEN		1,57	1,50	1,00	2,00	1,00	0,50	5,50	3,00	4,00	4,00	1,00	5,00	0,50	0,50	0,50	1,50	5,00	5,00	2,50	2,50	3,80	3,80	23,30	
12	MARTÍNEZ ARGÜELLES, SANTIAGO RAMÓN		2,26	1,50	0,50	2,00			5,50	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	0,50	0,80	0,10	1,40	3,00	3,00		0,00	0,60	0,60	15,50	
13	MARTÍNEZ MODIA, JUAN CARLOS		1,32	1,50		0,00	1,00	0,50	4,32	0,00	0,00	3,00	0,25	3,25	0,00	0,00	0,10	0,10		0,00		0,00	0,60	0,60	8,27	
14	MARTÍNEZ RAYA, ANTONIO		1,42	1,50	0,50	0,00		0,50	3,92	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	1,00	0,00	0,00	1,00	3,00	3,00	2,50	2,50	1,20	1,20	12,02	
15	MATOSAS LÓPEZ, LUIS	NO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	MORENO CABEZALÍ, BELÉN MARÍA			1,50	0,50	0,00			2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,10	1,50	1,50		0,00	0,60	0,60	4,20	
17	NATAL AGUARELES, MARTA		1,48	1,50	0,50	0,00	1,00	0,50	4,98	0,00	2,50	0,80	0,00	3,30	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,75	0,75	0,60	0,60	14,63	
18	SÁNCHEZ CEA, IVÁN		2,73	1,50	0,50	0,00		0,30	5,03	0,00	0,00	0,80	0,00	0,80	0,00	0,10	0,00	0,10	0,75	0,75	2,50	2,50	1,20	1,20	10,38	
19	SÁNCHEZ DIEGO, GONZALO		1,43			0,00	1,50	0,50	3,43	0,00	0,00	0,75	1,00	1,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	2,50	2,50	1,20	1,20	9,63	

C. ASOCIADO: MADRID
PLAZA NÚM.: 41



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																					PUNT. TOTAL MAX. 25	COND. LENGUA MAX.2		
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5			7	TOTAL MAX.4
20	TORRALBA CANO, JULIA		1,27	1,50	0,50	2,00	0,50		5,50	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,10	0,30	0,00	0,40	3,00	3,00	2,50	2,50	1,20	1,20	13,00	
21	VÁZQUEZ ROJO, JUAN		1,60	1,50	0,50	0,00			3,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,20		0,00	2,50	2,50	1,20	1,20	7,50	
22	VENTURA ROLDÁN, JOSÉ DAVID			1,50		0,00			1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,10		0,00		0,00	0,60	0,60	2,20	
23					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
24					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
25					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
26					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
27					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
28					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
29					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
30					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
31					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
32					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
33					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
34					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
35					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
36					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
37					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
38					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
39					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
40					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
41					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
42					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
43					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
44					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

Centro Asociado: MADRID
Plaza Número: 41

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

2 c) Para cumplir con la reglamentación vigente los títulos de Licenciado e Ingeniero tienen una equivalencia al nivel 3 de MECES, que corresponde con un master Adicionalmente por otro título de master 0,5 puntos.

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Centro Asociado: MADRID

Plaza Número: 41

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

La adecuación de los candidatos se ha baremado sobre un máximo de 3 puntos, evaluando positivamente cuando se ha alcanzado una puntuación máxima en alguno de 2b) El grado de adecuación al título ; 2e) Cursos sobre medios a distancia; 3a) Experiencia en universidades no presenciales; 3c) Enseñanza tutorial a distancia; 6) Adicionalmente se ha otorgado 1 punto a los candidatos con experiencia tutorial en el área.
--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--